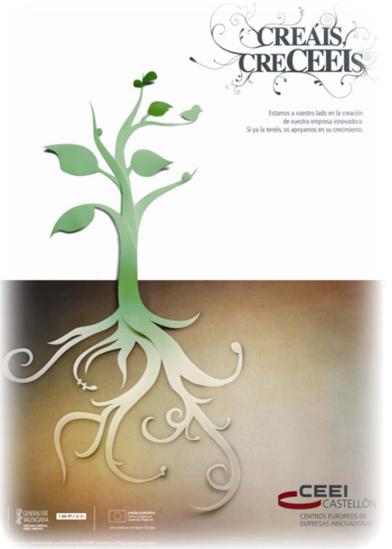
Programa Joven Empresa Innovadora (JEI)

















Una manera de hacer Europa



Misión del CEEI de Castellón

•La misión del CEEI Castellón es dinamizar los recursos locales para estimular y propiciar la **creación y desarrollo de empresas innovadoras.**

•También persigue **promover la innovación** como **factor estratégico** con el objeto de contribuir a la modernización del tejido empresarial en la provincia de Castellón









Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020"



Centros Europeos de Empresas Innovadoras

•El CEEl Castellón está integrado en la **red nacional ANCES**, (Asociación Nacional de CEEl Españoles), de la que forman parte los **29 CEEl** del estado español.

•La **red EBN** está formada por más de **200 CEEI /BIC como miembros de pleno derecho** y otras entidades asociadas, organismos colaboradores en desarrollo regional, innovación, incubación de empresas y emprendedurismo.











¿Por qué surge el Programa Joven Empresa Innovadora?

- •Antecedentes: programa EIBT ANCES, desde 2001, apoyado por el Ministerio de Industria
- Ha identificado a 299 empresas EIBTs desde 2001
- •La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación menciona la figura de Joven Empresa Innovadora y un Estatuto para ella, pendiente de desarrollo.











¿Por qué surge el Programa Joven Empresa Innovadora?

•El Ministerio de economía y competitividad ha identificado a mas de 2800 empresas que cumplen los prerrequisitos (mas de 60 en Castellon)

•Definición PYME Innovadora y Joven Empresa Innovadora, definido en BOE de 15 de junio de 2014











¿Por qué surge el Programa Joven Empresa Innovadora?

•Formalizar el apoyo a las jóvenes empresas y PYMES que apuestan por la innovación para diferenciarse.

Gestionado por el Ministerio de economía y competitividad

•Sello PYME Innovadora y Joven Empresa Innovadora , **BOE 11** junio 2015











Proceso de acreditación como Joven Empresa Innovadora según especificación AENOR EA0043

REQUISITOS PREVIOS:

- La organización debe ser una PYME
- La antigüedad desde la fecha de inicio de la actividad debe ser inferior a 6 años
- Los gastos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica deben representar al menos el 15% de los gastos totales de la empresa.
- Carácter innovador de la empresa











Proceso de acreditación como Joven Empresa Innovadora según especificación EA 0043

Partes del proceso:

- Plan de formación
- Elaboración del Plan de negocio
- Proceso de certificación por entidad certificadora











Plan de formación

Curso consta de 7 módulos:

- UNIDAD 1: La innovación como factor clave de la competitividad
- UNIDAD 2: Instrumentos para la planificación estratégica
- UNIDAD 3: Mecanismos/instrumentos para la gestión de la Innovación.
- UNIDAD 4: La innovación y las tecnologías de la información y nuevos modelos de negocio.
- UNIDAD 5: Economía de las empresas de base tecnológica. Análisis financiero.
- UNIDAD 6: La protección de la innovación.
- UNIDAD 7: Incentivos públicos a las empresas por actividades de I+D+i. El proceso de certificación.











Elaboración del Plan negocio

Objetivo:

Contar con un plan de negocio basado en la innovación, que sintetice de forma clara y justificable los aspectos innovadores relevantes de la empresa, tanto de organización, actividad, tecnología, factores humanos, financieros, etc.











Proceso de certificación según especificación EA 0043

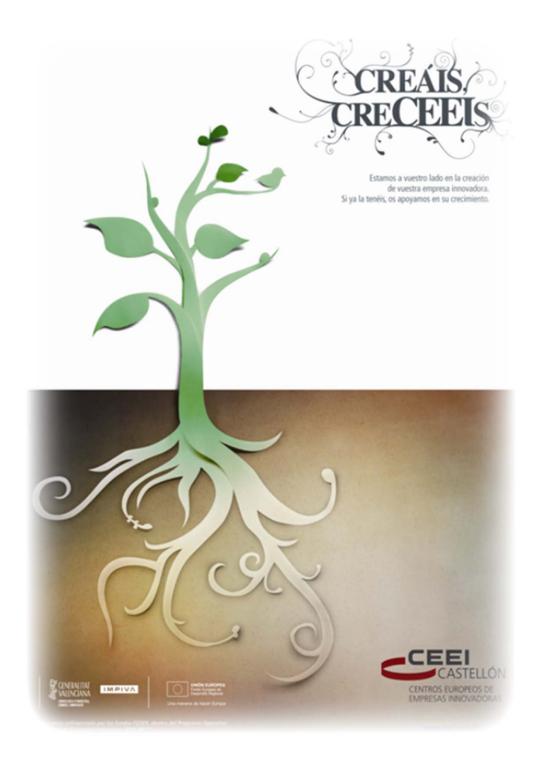
- Se inicia el proceso de certificación, inicialmente diseñado para realizarlo de manera remota mediante sistemas de intercambio de documentación.
- Pyme Innovadora del Ministerio de Economía y Competitividad.













Válido hasta el 31 de diciembre de 2018



GRACIAS POR SU ATENCION

luismiguelbatalla@ceei-castellon.com







Una manera de hacer Europa